Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

ACTA N°11

Fecha de apertura: Jueves 10 de octubre a las 8:20 a.m.
Fecha de cierre: Jueves 10 de octubre a las 5:00 p.m.
Lugar: asincrónico virtual vía correo electrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Se debe diligenciar el registro de asistencia)*	
NOMBRE	**CARGO**
Ana María Boada	Subsecretaría de Gobernanza
Hugo Robles	Asesor de Despacho Supervisor del Convenio
Natalia Sefair López	Asesora para Asuntos Internacionales y Cooperación Delegada Comité Técnico Operativo
María Victoria Muñoz	Coordinadora de Gestión Administrativa y Financiera- FATM Delegada Comité Técnico Operativo
Carlos Javier Bernal	Coordinador General de Producción- FATM Delegado Comité Técnico Operativo
Angélica Segura	Secretaria Técnica Comité Técnico Operativo Contratista SCRD Apoyo a la Supervisión

ASISTENTES INVITADOS A LA REUNIÓN *(Se debe diligenciar el registro de asistencia)*	
NOMBRE	**CARGO**
Olga Lucía Beltrán	Directora jurídica FATM
Luz Marycela Mendoza	Apoyo Financiero del proyecto Contratista SCRD
Valérie Marchal	Contratista FATM

ORDEN DEL DIA:

Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación alcance a contratación videoproyectores aprobada en Comité Técnico Operativo No. 8
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con el PARÁGRAFO SEGUNDO y PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA DÉCIMA – COMITÉ OPERATIVO de las condiciones adicionales del convenio, el Comité Técnico Operativo podrá deliberar virtualmente, previa convocatoria escrita o por internet a cada uno de sus integrantes. Para acreditar la validez de una reunión no presencial, deberá quedar prueba inequívoca por correo electrónico, donde sea claro el nombre del miembro del Comité que emite su decisión o intervención y el contenido de la misma.

Mediante correo electrónico de fecha 10 de octubre de 2024 enviado a las 8:20 a.m., se convocó a una sesión virtual y asincrónica del Comité Operativo N°11 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN 549 de 2024 y se determinó como plazo de envío de las observaciones y aprobaciones a los documentos adjuntos, que hacen parte integral del acta, el 10 de octubre de 2024 a las 5:00 p.m.

1. **Verificación del quórum**

Se verificó el quórum a través de la confirmación por correo electrónico, por parte de todos los miembros del Comité Técnico Operativo del convenio.

2. Aprobación del orden del día

Se aprobó el orden del día a través de la confirmación por correo electrónico, por parte de todos los miembros del comité operativo del convenio.

3. Aprobación Contrataciones

Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

a) Aprobación alcance a contratación videoproyectores aprobada en Comité Técnico Operativo No. 8

- **Cotización VLS**

Tal y como consta en el acta anexa del Comité Técnico Operativo No.8 de fecha 17 de septiembre a las 3:00pm, se sometió en el punto No.7.1 a consideración y aprobación la contratación del sistema de video proyección, en los siguientes términos:

> *7.1 Teniendo en cuenta lo señalado en el punto anterior, la FATM presenta a consideración de los miembros con voto, la contratación del proveedor de video proyección. Frente a lo anterior, es preciso señalar que se recibieron dos cotizaciones:*
> *VLS presentó una cotización para un sistema de 10 videoproyectores por un valor de 135.734,59 euros. Al convertir este monto a la TRM el valor total asciende a $638.359.777. Es importante señalar que este monto no incluye impuestos. La FATM validará el porcentaje aplicable para determinar el total final recursos con entidades públicas o privadas, de conformidad con los compromisos del convenio suscrito. (...)*
> *Por su parte, Performa presentó una cotización por $1.500.000.000, incluyendo en su propuesta los servidores Módulo PI. Se calcula el valor para el sistema de 10 videoproyectores, de acuerdo a las opciones presentadas en la tabla siguiente: Teniendo en cuenta la conclusión de la reunión señalada en el punto N°.6, la FATM presenta a consideración de los miembros con voto la contratación del proveedor VLS, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos técnicos y presenta la oferta más económica, con valor correspondiente a $638.359.777.*

La cotización de VLS aprobada en el Comité Técnico Operativo No. 8, tenía un valor total de 135.734,59 euros, sin incluir impuestos, la cual incluye 10 videoproyectores de 20.000 lúmenes y 4 videoproyectores de 5.000 lúmenes, según la propuesta presentada que se anexa a la respectiva convocatoria y acta.

Conviene señalar que, en el Comité Técnico No. 8 tal y como se señaló anteriormente, al aprobarse la cotización de la empresa VLS, se consideraron únicamente los videoproyectores de 20.000 lúmenes, y por error humano y/o “lapsus calami”, no se incluyeron para aprobación del Comité Técnico los cuatro (4) videoproyectores de 5.000 lúmenes y los demás elementos que conforman esta cotización.
Por consiguiente, se aclaró a los miembros del Comité Técnico del Convenio 549 de 2024, que dentro de la cotización número 2409129268 aprobada por el mismo, como constan en

Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

el Acta No. 8, estaban contemplados los siguientes items:

Referencias/ Cantidades

-VIDEO

Techo de la nave- 6 Videoproyectores 20k

- 6 Videoproyectores Láser EPSON EB-PU2220B TRI LCD / 20K / WUXGA (*con actualización 4K 16/10 1301W, 24,4 kg - 596x492x218mm)*
- 6 Lentes EPSON - Lente - ELPLUO4-0.64 - 0.77:1 (*Lentes con desplazamiento vertical +60% / horizontal +18% / lúmenes máximos 18,600 lm*)
- 6 Fibra óptica multimodo 100 m
- 6 Emisores OPT-TX220 Lightware
- 6 Receptores OPT-RX220 Lightware

-CORO

3 Videoproyectores 20k

Videoproyector Láser EPSON EB-PU22208 TRI LCD / 20K / WUXGA

- 3 con actualización 4K 16/10 1301W 24,4 kg - 596x492x218mm
- 3 Lentes EPSON - Lente - ELPLW08-0.86 - 1.21:1 (*Lentes con desplazamiento vertical +60% / horizontal +18% / lúmenes máximos 18,600 lm*)
- 3 Fibra óptica multimodo 100 m
- 3 Emisores OPT-TX220 Lightware
- 3 Receptores OPT-RX220 Lightware

- Malla (Tulle)

Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

1 videoproyector 20k

Videoproyector Láser EPSON EB-PU2220B TRI LCD / 20K / WUXGA

- 1 con actualización 4K 16/10 1301W- 24,4 kg - 596x492x218mm
- 1 Lentes EPSON - Lente - ELPLW08-0.86 - 1.21:1 (*Lente con desplazamiento vertical +60% / horizontal +18% / lúmenes máximos 18,600 lm)*
- Fibra óptica multimodo 100 m
- 1 Emisor OPT-TX220 Lightware
- 1 Receptor OPT-RX220 Lightware

-Columnas

4 Videoproyectores 5k

- 4 Videoproyector Láser OPTOMA ZU506 5000 lúmenes
- 4 Fibra óptica multimodo 100 m
- 4 Emisores OPT-TX220 Lightware
- 4 Receptores OPT-RX220 Lightware

- Control de servidores de medios

- 5 Servidores Módulo de 4 flujos
- **1 Software**: Módulo Kinetic Designer
- **2 Armarios eléctricos** de 63A (video) con 4 salidas de 32A trifásico / 6 salidas de 32A monofásico

TOTAL 60 000,00

-TÉCNICOS

Montaje del 2/12 al 7/12

Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

- 2 Técnicos de proyección de video
- 2 Técnicos de servidor de medios 3D

Explotación y desmontaje del 8/12 al 24/12

- 1 Técnico de proyección de video
- 1 Técnico de servidor de medios 3D

TOTAL 26 000,00 €

TRANSPORTE

- Tarifa de flete aéreo: 1

TOTAL 28 000,00 €

CREACIÓN

- Estudio y realización de un boceto: 1

TOTAL 2 500,00 €

BOLETOS

- Boletos de avión para el equipo: 1

TOTAL 4700,00 €

RECAPITULATIVO GENERAL

Seguro de daños en maquinaria: 14 534, 59 €

TOTAL SIN IVA: 135 734,59 €

Por lo anterior, se solicita al Comité Técnico Operativo aprobar el alcance a la contratación del sistema de video proyección, con el fin de avalar en su totalidad la cotización presentada por el proveedor VLS, incluyendo la totalidad de los items de la misma, por un valor total de **135 734,59 €, sin incluir impuestos.**

Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

Esto significa que, el alcance es únicamente frente al número de items contemplados, pero se mantienen las condiciones de precio y el estudio de mercado aprobado en el Comité Técnico Operativo No.8

Tal y como consta en correos electrónicos, cada uno de los miembros del Comité aprobó el alcance solicitado y la cotización anexa es aprobada por unanimidad.

4. Proposiciones y varios

El Doctor Hugo Robles, la Doctora Nathalia Sefair y la Doctora Ana María Boada solicitaron en este comité fortalecer o articular para efectos de trazabilidad y seguimiento del convenio una matriz que incluyera el plan operativo, el presupuesto y el cronograma o línea de tiempo según actividades a desarrollar.

Forman parte integral del acta:

- Cotización VLS
- Acta Comité Técnico Operativo No.8

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Articular para efectos de trazabilidad y seguimiento del convenio una matriz que incluyera el plan operativo, el presupuesto y el cronograma o línea de tiempo según actividades.	SCRD	Próximo Comité

Secretaria Técnica
Angélica Segura Bonell
Contratista SCRD

Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

Gmail

Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>

Re: Comité Técnico Operativo 11 Asincrónico- Convenio No. 549 de 2024
1 message

Maria Victoria Muñoz <mmunoz@teatromayor.org> 10 octobre 2024 à 10:48
À : Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>, Hugo Miguel Rangel Rincon <hrangel@teatromayor.org>, Olga Lucia Beltran Nieto <obeltran@teatromayor.org>, Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>, Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>
Cc : Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>

Doy alcance al correo anterior y me pronuncio en los siguientes terminos:

Punto 1. Confirmo asistencia.

Punto 2. Apruebo el orden del día.

Punto 3. Apruebo la cotización presentada por el proveedor VLS para la contratación de video proyectores, por valor de 135.734.59 euros, valor que no incluye impuestos, en todos los ítems de la misma.

Cordial saludo.

Maria Victoria
Obtener Outlook para Android

From: Maria Victoria Muñoz <mmunoz@teatromayor.org>
Sent: Thursday, October 10, 2024 10:42:19 AM
To: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Hugo Miguel Rangel Rincon <hrangel@teatromayor.org>; Olga Lucia Beltran Nieto <obeltran@teatromayor.org>; Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>
Cc: Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>
Subject: Re: Comité Técnico Operativo 11 Asincrónico- Convenio No. 549 de 2024

Estimados miembros del Comité:

Atendiendo la citación al Comité Técnico Operativo asincrónico extraordinario del Convenio 549 de 2024, me permito pronunciarme en los siguientes términos:

Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

Gmail

Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>

Re: Comité Técnico Operativo 11 Asincrónico- Convenio No. 549 de 2024
1 message

Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co> 10 octobre 2024 à 15:21
À : Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>
Cc : Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, María Victoria Muñoz Murcia <mmunoz@teatromayor.org>, Edgar Javier Gómez Rojas <egomez@teatromayor.org>, Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>, Carlos Javier Bernal Salamanca <carlos.bernal@scrd.gov.co>, Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>

Cordial saludo.

*Con base en la invitación recibida el día de hoy (10/10/24 11:30am) al Comité Técnico extraordinario operativo 11 Asincrónico- Convenio No. 549 de 2024, como supervisor del convenio a partir del 25 de septiembre de 2024, me permito dar a conocer lo siguiente:

Según comité No.8 del día 17 de septiembre de 2024 donde se dio aprobación de la cotización de VLS, por un valor techo de $638.359.777, sin impuestos, cumpliendo según estudio por FATM con los requisitos técnicos; tal cual como se enuncian y aparecen en la cotización entre otros (10 videoproyectores de 20.000 lúmenes y 4 videoproyectores de 5.000 lúmenes).

Por lo anterior doy avance al proceso así

1. Presente
2. Apruebo orden del día
3. Apruebo el alcance a contratación de videoproyectores aprobada en Comité Técnico Operativo No. 8 (*según comentario anterior).
4. Proposiciones y varios

4.1. Solicito fortalecer o articular para efectos de trazabilidad y seguimiento del convenio una matriz que incluya el plan operativo, el presupuesto y el cronograma o línea de tiempo según actividades.

Atentamente,

El jue, 10 oct 2024 a las 11:30, Angelica Maria Segura Bonell (<angelica.segura@scrd.gov.co>) escribió:

> **Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024**
>
> De conformidad con el PARÁGRAFO SEGUNDO y PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA DÉCIMA – COMITÉ OPERATIVO de las condiciones adicionales del convenio, el Comité Técnico Operativo podrá deliberar virtualmente previa convocatoria escrita o por internet a cada uno de sus integrantes. Para acreditar la validez de una reunión no presencial, deberá quedar prueba inequívoca por correo electrónico donde esté claro el nombre del miembro del Comité que emite su decisión o intervención y el contenido de la misma.

Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

Gmail

Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>

Re: Comité Técnico Operativo 11 Asincrónico- Convenio No. 549 de 2024
1 message

Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co> 10 octobre 2024 à 15:27
À : Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>
Cc : Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>, Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, María Victoria Muñoz Murcia <mmunoz@teatromayor.org>, Edgar Javier Gómez Rojas <egomez@teatromayor.org>, Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>, Carlos Javier Bernal Salamanca <carlos.bernal@scrd.gov.co>

Buenas tardes a todos los miembros del comité del Convenio 549 de 2024, por medio del presente correo manifiesto:

1. Confirmo asistencia
2. Apruebo orden del día
3. Apruebo el alcance a contratación de videoproyectores aprobada en Comité Técnico Operativo No. 8
4. Proposiciones y varios

4.1. Me uno a la solicitud del supervisor de contar con una matriz que incluya el plan operativo, el presupuesto y el cronograma según actividades.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Natalia Sefair L.
Asesora para asuntos internacionales y cooperación.
Despacho Secretario.
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: 327 48 50 Ext. 503
www.culturarecreacionydeporte.gov.co

El jue, 10 oct 2024 a las 15:21, Hugo Jairo Robles Hernandez (<hugo.robles@scrd.gov.co>) escribió:
> Cordial saludo.

Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

Gmail

Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>

Re: Comité Técnico Operativo 11 Asincrónico- Convenio No. 549 de 2024
1 message

Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co> 10 octobre 2024 à 15:55
À : Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>
Cc : Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, María Victoria Muñoz Murcia <mmunoz@teatromayor.org>, Edgar Javier Gómez Rojas <egomez@teatromayor.org>, Carlos Javier Bernal Salamanca <carlos.bernal@scrd.gov.co>, Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>, Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>

Buenas tardes estimados miembros del comité del Convenio 549 de 2024,

por medio del presente correo:

1. Confirmo asistencia
2. Apruebo orden del día
3. Apruebo el alcance a contratación de videoproyectores aprobada en Comité Técnico Operativo No. 8
4. Proposiciones y varios

4.1. Me uno a la solicitud del supervisor de contar con una matriz que incluya el plan operativo, el presupuesto y el cronograma según actividades.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Ana María Boada
Subsecretaria de Gobernanza
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: (601)3274850
ana.boada@scrd.gov.co

El jue, 10 oct 2024 a las 15:21, Hugo Jairo Robles Hernandez (<hugo.robles@scrd.gov.co>) escribió:
Cordial saludo.

*Con base en la invitación recibida el día de hoy (10/10/24 11:30am) al Comité Técnico extraordinario operativo 11 Asincrónico- Convenio No. 549 de 2024, como supervisor del convenio a partir del 25 de septiembre de 2024, me permito dar a conocer lo siguiente:

Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

Gmail

Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>

RE: Comité Técnico Operativo 11 Asincrónico- Convenio No. 549 de 2024
1 message

Javier Bernal <cbernal@teatromayor.org> 10 octobre 2024 à 16:49
À : Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>, Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>
Cc : Edgar Javier Gomez Rojas <egomez@teatromayor.org>, Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>, Maria Victoria Muñoz <mmunoz@teatromayor.org>, Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>

Buenas tardes a todos los miembros del comité del Convenio 549 de 2024, por medio del presente manifiesto que:

1. Confirmo asistencia
2. Apruebo el orden del día
3. Apruebo el alcance a la contratación de videoproyectores aprobada en el Comité Técnico Operativo No. 8
4. No tengo proposiciones y varios

Atentamente



De: Carlos Javier Bernal Salamanca <carlos.bernal@scrd.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de octubre de 2024 16:45

Documento 20242000397033 firmado electrónicamente por:	
Angelica Maria Segura Bonell	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 25-10-2024 07:33:28
Revisó:	Luz Marycela Mendoza Gonzalez - Contratista - Subsecretaría de Gobernanza
df721b130c3da3aa429da1b265389067818adfd67b8e74d58a18b1851b3dd472 Codigo de Verificación CV: 35345	